



Programa de Posgrado en Desarrollo Sostenible
y Desigualdades Sociales en la Región Andina

Hacia una “revolución de todos y todas” en la región San Martín, Perú

Un documento de política

Anke Kaulard, Miguel Valderrama,
Anahí Chaparro & Michelle Hak Hepburn

Policy Brief

“Hacia una “revolución de todos y todas” de la región San Martín, Perú”

Reflexiones del seminario “Visiones de San Martín. Debates sobre el territorio regional con las ciencias sociales”, Tarapoto, San Martín, Perú, 2019

Sobre los Autores

Anke Kaulard es doctoranda en sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú y becaria del programa trAndeS – Desarrollo Sostenible y Desigualdades Sociales en la Región Andina (PUCP y Freie Universität Berlin). Tiene una maestría en Ciencias Regionales de América Latina de la Universidad de Colonia. Desde el 2002, ha trabajado en el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo local y la descentralización, con grupos del sector público, pequeños productores y poblaciones indígenas. Su interés de investigación incluye las sinergias entre el Estado y la sociedad civil, así como las redes de confianza entre personas que viven en territorios de la Amazonía.

Anahí Chaparro es doctoranda en antropología por la Universidad Federal de Río de Janeiro – Museo Nacional. Tiene un magister en antropología por la Universidad Federal Fluminense y ha sido coordinadora de la oficina de San Martín del Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica. Trabaja con población Kichwa Lamista desde el 2013 en temas relacionados al respeto a los derechos indígenas, los vínculos entre los seres humanos y el entorno que habitan, los efectos de la gobernanza territorial y las relaciones de género.

Miguel Valderrama es magister en antropología por la Universidad Federal Fluminense (Brasil). Actualmente es coordinador de la oficina de San Martín del Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP). Desde el 2011, trabaja con población Kichwa de la región San Martín en la visibilización y respeto de derechos indígenas en el ámbito de las políticas públicas ambientales y territoriales. Ha desarrollado investigación sobre los sentidos de la historia y las formas de propiedad y control de recursos naturales de la población Kichwa del Bajo Huallaga.

Michelle Hak Hepburn es doctoranda en antropología en la Universidad de Columbia Británica, tiene un magister en antropología de la misma universidad, y es becaria Vanier del Consejo canadiense de investigaciones en ciencias sociales e humanidades. Sus intereses de investigación incluyen las relaciones entre los humanos y la naturaleza, los efectos de las políticas de recursos naturales en práctica, las desigualdades en sistemas de conocimientos y formas de conocer, y la politización de las desigualdades sociales.

Contenido

Resumeniv

Introducción: Retos y fricciones en San Martín1

1. Seminario “Visiones de San Martín”: resultados de investigaciones.....3

 Mesa 1: Ancestralidad, Conocimientos y Territorios3

 Mesa 2: Propiedad y bienes comunes.....5

 Mesa 3: Bosques, árboles y estrategias frente a la deforestación7

2. Opciones de política y recomendaciones: Tender puentes..... 9

 I. Reconocer los derechos de los pueblos indígenas atendiendo especialmente a los modos en que habitan el territorio regional..... 9

 II. Promover y/o fortalecer la participación de la población indígena y rural en la formulación de políticas y planes territoriales a todo nivel, incluyendo en ellos sus conocimientos y experiencias10

 III. Fortalecer los enlaces entre la sociedad civil, la academia y el gobierno regional en los procesos de gobernanza territorial. 11

 IV. Evaluar los parámetros de cómo definir y medir el “éxito” de políticas regionales, para informar y desarrollar políticas a la medida de las distintas localidades de la región 11

 V. Llevar a cabo procesos de patrimonialización de los conocimientos y prácticas de la población indígena..... 13

 VI. Fomentar la transmisión y difusión del conocimiento y prácticas locales referidas al aprovechamiento y uso sostenible de los recursos y del territorio..... 13

3. Conclusiones y reflexiones finales 15

Bibliografía.....16

Resumen

El presente documento se basa en las reflexiones de un seminario con el título: **“Visiones de San Martín. Debates sobre el territorio regional con las ciencias sociales”**, que se realizó en 2019 en Tarapoto, San Martín, Perú. En el evento, se puso el acento en la existencia de formas diferenciadas de habitar el territorio regional y en el riesgo continuo de ser invisibilizadas.

El documento sugiere algunas pautas para contribuir con una “revolución de todos y todas” en San Martín, que reconozca como necesaria la participación y contribución de los diferentes colectivos de la región y destierre la inequidad social y la vulneración de derechos humanos. Se recomiendan seis estrategias políticas a los actores gubernamentales a nivel regional y local, relacionadas al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, la promoción de su participación en la formulación de políticas y planes territoriales, el fortalecimiento de enlaces entre la sociedad civil, la academia y el gobierno regional, nuevas formas de definir y medir el “éxito” de políticas regionales, así como la patrimonialización, transmisión y difusión de los conocimientos y prácticas de la población indígena.

Introducción: Retos y fricciones en San Martín

San Martín es una región cuya experiencia de gobierno ha ganado visibilidad a nivel nacional por ser pionera en la implementación de políticas públicas para el desarrollo sostenible desde un enfoque territorial. Sin embargo, el limitado espectro de agentes de la sociedad que participaron en este proceso ha sido una carencia que, con el correr de los años y la puesta en marcha del modelo de “región verde”, abrió un ciclo de malestar social, en algunos casos, expresado en conflictividad.

Esto ha generado la visión de un territorio fragmentado en el cual las dinámicas sociales de los actores de la conservación, los agricultores pequeños y grandes, los comerciantes, los pueblos indígenas y los funcionarios estatales parecen tener posiciones irreconciliables. Por ello, se disputan áreas territoriales que una vez obtenidas por un grupo de poder, impiden la continuidad de las prácticas de otros agentes. Una tendencia de percibir la tierra como base para extraer y cultivar productos, principalmente para el mercado externo, se evidencia también en la imposición del Estado para manifestar su dominio sobre la tierra.

Asimismo, la comprensión del contexto social regional y de su diversidad cultural son componentes esenciales para pensar una región tan compleja y dinámica como San Martín, caracterizada por haber atravesado transformaciones significativas debido a procesos de colonización interna (orientadas directa o indirectamente desde las políticas públicas), al conflicto armado interno, al narcotráfico, a la problemática ligada al cambio climático (que incluye las políticas para atenderla) y a las políticas de “desarrollo económico territorial”, las cuales están de una u otra manera vinculadas entre sí. La visión fragmentada se debe también a un divorcio de las ciencias sociales de las ciencias “duras”, como la agronomía y la ingeniería. El presente documento sugiere algunas pautas para contribuir con una “revolución de todos y todas” en San Martín, que reconozca como necesaria la participación y contribución de los diferentes colectivos de la región, promueva políticas territoriales orientadas hacia un horizonte común y destierre la inequidad social y la vulneración de derechos humanos. Comúnmente, se cree que los grupos vulnerables del territorio no están en condiciones de aportar activa y sustancialmente al desarrollo de la región, siendo considerados como receptores de las políticas, planes o programas del Estado, más que aportantes de tales

intervenciones. Sin embargo, si estos actores participaran activamente en la construcción de las políticas públicas, opinando en base a sus saberes y experiencias de vida propias de sus entornos específicos, sería posible cimentar una gobernabilidad legítima que reduzca escenarios de conflictividad y las brechas de inequidad social, así como aumentaría las posibilidades para pensar respuestas creativas ante los problemas comunes.

Fundamentamos esta idea basándonos en las reflexiones de un seminario con el título: **“Visiones de San Martín. Debates sobre el territorio regional con las ciencias sociales”**, realizado en la ciudad de Tarapoto en julio de 2019, en el cual se presentaron resultados de investigaciones sociales realizadas entre 2017-2019. Estas investigaciones, que se expusieron en tres mesas temáticas, ponen el acento en la existencia de formas diferenciadas de habitar el territorio regional y en el riesgo continuo de ser invisibilizadas.

Este documento mostrará – en la primera parte – los resultados de las investigaciones presentadas en el seminario, apuntando algunos retos para las políticas territoriales y sus efectos sobre la población local. En la segunda parte, se discuten opciones y recomendaciones que contribuyan a delinear este tipo de políticas. El documento termina con conclusiones y reflexiones para el logro de la “revolución de todos y todas”.

1. Seminario “Visiones de San Martín”: resultados de investigaciones

En ese seminario se analizaron tres dimensiones diferentes del territorio de San Martín. Por un lado, se abordaron los conocimientos y prácticas desplegados por la población Kichwa en el territorio regional, un grupo habitualmente marginado en la formulación de las políticas territoriales. En segundo lugar, se prestó atención a los sentidos de propiedad y bienes comunes que se corresponden con formas de uso de recursos en el territorio. Finalmente, se puso bajo análisis las estrategias que la población sanmartinense adopta para el cuidado de los árboles y frente a la deforestación. Cabe enfatizar que, en vez de seguir un enfoque que divide el territorio en lo social, económico y ambiental, en las investigaciones realizadas se concibe la posibilidad de superar estas divisiones, desde un enfoque relacional.

Este apartado muestra la base empírica sobre la cual planteamos opciones de políticas y recomendaciones que serán materia del apartado siguiente.

Mesa 1: Ancestralidad, Conocimientos y Territorios

Esta mesa pone de relieve que los conocimientos de la población Kichwa en San Martín y de otros pueblos indígenas son fundamentales para el despliegue de la biodiversidad vegetativa y animal en correspondencia con sus sistemas de vida (Carneiro da Cunha 2009; Coelho de Souza & Coffaci de Lima 2010; Leach 2012). Al tiempo que contribuyen con la estabilidad de sus entornos territoriales, los conocimientos Kichwa refuerzan otros elementos fundamentales en sus vidas: la conexión con sus antepasados, sus prácticas en el presente y sus perspectivas a futuro. Con ello, esta mesa mostró la importancia de la relación singular que los pueblos indígenas establecen con sus territorios más allá de la lógica de propiedad y de gestión en que se basan las políticas públicas estatales y la economía de mercado.

Laura Volpi resaltó la importancia de la comensalidad y la convivencia entre los Kichwa de Lamas durante los espacios festivos. Las festividades (p.ej. la fiesta de Santa Rosa, el Carnaval de Lamas, las patronas en cada comunidad Kichwa) son de gran importancia para ellos, pues allí los conocimientos ganan una notoriedad desbordante, tanto para la misma población Kichwa como para los visitantes no-indígenas. La conexión entre la chacra, la biodiversidad de la selva alta y las fuentes de agua adquieren vida a través de la realización de las fiestas.

Asimismo, se resaltó la centralidad, en las comunidades Kichwa, de las prácticas de ingestión, intercambio, y expulsión de comida. Estas no están relacionadas solo con las festividades nativas, sino también con la toma de purgas, la realización de dietas con plantas medicinales, el nacimiento y la crianza de los infantes. Es observando el nexo especial que los Kichwa tienen con las plantas del bosque y los animales (como presas o individuos que hay que respetar en algunas fases de la vida) que es posible concluir que dicha población piensa su vínculo con el territorio de manera relacional.

Julián Moraga resaltó la importancia de la biodiversidad vegetativa para mantener conexiones positivas entre la persona Kichwa y sus muertos. El conocimiento vegetal como patrimonio inmaterial de los Kichwa es fundamental para ellos y su sistema de salud tradicional. Si esta relación es asegurada, la conexión entre los Kichwa y sus muertos también lo será. Para ello, es necesario entender que el sistema de conocimiento relacionado a las plantas implica más allá de ver las plantas meramente como una especie vegetal usando las clasificaciones tradicionales. El complejo vegetal para los Kichwa atraviesa diferentes dimensiones de su cosmología, incluyendo las experiencias corporales, el conocimiento de lugares y territorios. Asegurar esa relación es fundamental para que este conjunto de pueblos nativos continúe reproduciendo sus conocimientos. De manera concomitante, el libre tránsito por áreas boscosas también se torna fundamental, pues los caminos que son recorridos muchas veces conectan las experiencias de los Kichwa con sus muertos.

Anahí Chaparro reforzó esta última idea a partir del caso específico de la relación de las familias Kichwa con el monte, en particular, con las montañas que hoy en día forman parte del Área de Conservación Regional “Cordillera Escalera”. Enfatizó cómo las formas de conocer el monte por parte de las familias Kichwa (implicadas en la caza y obtención de sal de mina, por ejemplo) posicionan al ser humano dentro – y no como agente externo – del ciclo de regeneración de lo que nosotros llamamos naturaleza. Esta concepción difiere en varios sentidos de las formas en que se ha planteado la gestión ambiental en la región San Martín. Estas últimas se han ocupado en compartimentar el territorio para identificar la vocación de cada segmento como aptitud fija y han concebido las actividades del ser humano principalmente como amenazas para la naturaleza. Ello ha tenido consecuencias graves para

la población indígena en tanto sus prácticas han sido criminalizadas y varias personas Kichwa han debido afrontar procesos judiciales por realizar las actividades que sustentan sus modos de vida. Con ello no se quiere decir que estas concepciones sean irreconciliables, sino apuntar a la importancia de que el cuidado de los bosques desde una visión integral no deje de lado el cuidado de los seres humanos.

Mesa 2: Propiedad y bienes comunes

Esta mesa trató sobre los modos en que las diferentes poblaciones de la región interactúan con los bienes y recursos, tomando en cuenta el enfoque relacional y la trayectoria histórica y social. Esta mesa también puso en relieve la importancia del conocimiento y los saberes de los pobladores de la región que se difunde a través de redes, y produce formas únicas de usar y a la vez convivir con el territorio.

Anke Kaulard puso en relieve la importancia de las redes formales e informales de pequeños cacaoteros y comerciantes en la creación de confianza y apoyo mutuo. Su estudio se centra en la política de cadenas de valor de cacao en las comunidades de Chazuta y Picota que forman parte de mercados orgánicos y “comercio justo” a nivel regional, nacional e internacional, y donde se han implementado programas de “desarrollo alternativo”. Se observan variaciones en el logro de ganancias de desarrollo, en las dos localidades, a pesar de políticas económicas regionales similares. En Chazuta, las múltiples sinergias de los pequeños agricultores y transformadores del cacao con el Estado, el sector privado, la sociedad civil y las agencias de cooperación internacional han llevado a una red de cacao glocal relativamente sostenible que distribuye las ganancias entre la población y ha generado experticia en la comunidad. En contraste, en Picota, el comercio de cacao orgánico depende en gran medida de dos acopiadores grandes externos quienes concentran las principales ganancias. Otro factor clave que explica la variación territorial es la capacidad de transformar el cacao. Esta ha sido relativamente exitosa en Chazuta, donde las mujeres, aprovechando conocimientos ancestrales, tienen un papel crucial como productoras de chocolate para el mercado regional (Ganoza Reyes 2017).

Miguel Valderrama abordó la forma en que la población de Callanayaku, comunidad Kichwa de Chazuta, concibe el acceso a la sal a lo largo de su historia. La lógica de posesión exclusiva de la mina de Callanayaku y de control monopólico del recurso y su comercialización (expresado en Callanayaku como momentos en que se “mezquinaba la sal”), no fue la única ni la que primó en la experiencia histórica de esta comunidad. Para la población Kichwa es evidente que existieron otras lógicas de dominio sobre este bien tan preciado: apropiarse de la mina significa poner en práctica el conocimiento para su obtención y su regeneración, al tiempo que la disponibilidad de sal es fruto de una amplia red comercial de intercambios entre población Kichwa, otros pueblos indígenas (Shawis, Cocamas y Kichwas de la Amazonía ecuatoriana) y otros grupos de la cuenca del Bajo Huallaga. Así, la experiencia histórica de los Kichwa del Bajo Huallaga en relación a la sal evidencia que es factible una política de control y ocupación territorial que recurra al conocimiento de la población local y no desestructure la dinámica de relaciones de intercambio y aprovechamiento que se ha establecido en el transcurso de varias décadas.

Marco Sangama elaboró sobre el proceso de propiedad y posesión de las comunidades nativas, analizando el proceso de titulación y los derechos de los pueblos indígenas de acuerdo al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, firmado por el Perú y anclada en la Constitución y la Política Nacional Agraria. A pesar de los derechos reconocidos a nivel internacional, retomó diversos estudios que muestran la complejidad y dispersión de la normatividad nacional, así como su escasa aplicación. Esto se agrava por la falta de priorización presupuestal para la titulación comunal por parte del gobierno regional. A esto se suma que los proyectos de titulación no intervienen en las comunidades donde existen conflictos locales. El resultado ha sido un proceso lento, casi paralizado, sin una apropiación real del tema por el gobierno regional. Asimismo, la clasificación de suelos propuesta por el Estado no respeta las formas indígenas de relación con el territorio, como las señaladas en las ponencias anteriores. Puso en relieve que mientras se exige el análisis de suelos para determinar la aptitud de uso mayor como requisito para la titulación comunal, este no se exige a las empresas. Por ello, la normativa resulta discriminatoria.

Mesa 3: Bosques, árboles y estrategias frente a la deforestación

La deforestación en San Martín es un tema clave y prioritario para el gobierno regional. La tercera mesa analizó las causas de la deforestación en la zona, tomando en cuenta que los bosques no pueden ser separados de los seres humanos y otros seres, ni de sus formas de vivir. En ese sentido, cabe a los tomadores de decisiones ampliar la gama de estrategias frente a la deforestación y no quedarse solo en aquellas que evitan la pérdida de árboles en pie.

Michelle Hak Hepburn subrayó que las políticas y estrategias para enfrentar la deforestación deben estar informadas y basadas en las formas que la población sanmartinense interactúa y aprovecha el bosque y sus recursos, tanto maderables como no maderables. La población usa el bosque para abrir chacras, para sacar medicinas, para usar la madera, entre otros. El valor del bosque no solo se define por su uso económico, ni tampoco solo por su valor ambiental (p.ej. para captar carbono). Los bosques y árboles también tienen valores espirituales y culturales, expresados en las creencias y prácticas de la población sanmartinense, incluidos en ella los pueblos indígenas, mestizos y otros. El gobierno regional debe considerar el bosque y la problemática de la deforestación a través de este enfoque holístico. Tiene que evaluar en el largo plazo la zonificación del territorio y debe tomar en cuenta que se puede aprovechar el bosque de forma sustentable, pues que a veces una pérdida de bosque no significa degradación, por los ciclos de uso y regeneración que practican algunas poblaciones indígenas y rurales (Marquardt, Salomonsson y Brondizio 2010; Panduro 2018). Al mismo tiempo, el gobierno regional debe evaluar si sus políticas de promoción de ciertos cultivos incrementan la deforestación – por ejemplo, con la promoción del cacao a gran escala – y tomar medidas para mitigar la deforestación no intencionada producto de dichas políticas.

Luis Romero resaltó que, según un estudio empírico realizado por la ONG Waman Wasi en las provincias de Lamas y El Dorado en la región San Martín, el causante principal de la deforestación en la zona resultan ser las grandes plantaciones de palma aceitera, café y cacao, entre otras (Marquardt et al. 2019). El Estado afirma que el efecto acumulativo de los pequeños agricultores abriendo nuevas tierras para sembrar es la causa principal de la deforestación. Sin embargo, el estudio revela que, las prácticas de los pobladores rurales de San Martín no son la contribución principal a la pérdida de cobertura de bosque tomando en cuenta la rotación

de tierras a largo plazo. Comúnmente se considera que las prácticas de roza, tumba, y quema son una amenaza para el bosque. Sin embargo, el estudio de Waman Wasi no es el único que muestra evidencia que en otras partes del mundo tropical y en la Amazonía, el uso del bosque contribuye a aumentar la cobertura del bosque biodiverso a largo plazo (Hecht, Morrison y Padoch 2014; Peluso 2003). Además, no tomar en cuenta los conocimientos tradicionales y favorecer la importación y/o exportación en vez del consumo regional, contribuye al alto nivel de anemia en las comunidades nativas.

2. Opciones de política y recomendaciones: Tender puentes

En conclusión a las oportunidades y retos planteados en las investigaciones sociales expuestas en el apartado anterior, es posible delinear algunos puntos específicos que sintonicen el desarrollo territorial, los pueblos indígenas, y los bosques de la selva alta en el marco de una política pública regional. Para ello, es importante garantizar la participación de la población sanmartinense en la planificación, implementación y monitoreo de tales políticas.

En este sentido, para llegar a una “revolución de todos y todas” en San Martín, se proponen seis estrategias políticas principales:

- I. Reconocer los derechos de los pueblos indígenas atendiendo especialmente a los modos en que habitan el territorio regional.
- II. Promover y/o fortalecer la participación de la población indígena y rural en la formulación de políticas y planes territoriales a todo nivel, incluyendo en ellos sus conocimientos y experiencias.
- III. Fortalecer los enlaces entre la sociedad civil, la academia y el gobierno regional en los procesos de gobernanza territorial.
- IV. Evaluar los parámetros de cómo definir y medir el “éxito” de políticas regionales, para informar y desarrollar políticas a la medida de las distintas localidades de la región.
- V. Llevar a cabo procesos de patrimonialización de los conocimientos y prácticas de la población indígena.
- VI. Fomentar la transmisión y difusión del conocimiento y prácticas locales referidas al aprovechamiento y uso sostenible de los recursos y del territorio.

I. Reconocer los derechos de los pueblos indígenas atendiendo especialmente a los modos en que habitan el territorio regional

1. Ante la historia de exclusión de la población indígena en el Perú, es necesario establecer mecanismos para devolverles los territorios que les han sido expropiados, considerando la compatibilidad entre los derechos indígenas reconocidos a nivel nacional e internacional y el cuidado de la naturaleza. Además de la titulación de comunidades nativas, considerando que existen territorios compartidos por varias

comunidades, ello implica construir junto con la población indígena mecanismos de co-gobierno de las áreas naturales protegidas que permitan a esta población realizar las actividades que sustentan sus modos de vida y la reproducción de su sistema de conocimientos; tener una participación activa en la planificación y fiscalización de actividades dentro de estas áreas, incluyendo la ejecución del presupuesto de las entidades administradoras; que se priorice su participación en las actividades económicas que se puedan realizar en ellas; y que se cumpla la consulta previa en los casos en donde se otorgue derechos a terceros para estas actividades.

2. El gobierno regional debe garantizar presupuesto para avanzar con la titulación de comunidades nativas. Ello implica asegurar la contratación del personal necesario para estas actividades por parte del gobierno regional, para poder aprovechar y gestionar los fondos de proyectos de titulación financiados por la cooperación internacional y las bancas multilaterales. Asimismo, debe considerar el presupuesto necesario para implementar mecanismos de resolución de conflictos por linderos a fin de viabilizar la titulación comunal.

II. Promover y/o fortalecer la participación de la población indígena y rural en la formulación de políticas y planes territoriales a todo nivel, incluyendo en ellos sus conocimientos y experiencias

1. Los distintos diagnósticos y planes vinculados a la gestión de recursos naturales – entre ellos, la zonificación ecológica económica, la zonificación forestal, los planes maestros de áreas naturales protegidas y los planes de desarrollo concertado – se deben elaborar con participación de las comunidades nativas y cumpliendo con la consulta previa, libre e informada. Ello debe incluir la participación de los dirigentes de las organizaciones indígenas y de otros actores locales, las autoridades comunales y locales y de los sabios y sabias en las comunidades quienes manejan los conocimientos relacionados a la regeneración de la chacra, el monte, el agua y el colectivo humano.
2. Estos procesos se deben de llevar a cabo con la participación de las organizaciones indígenas en los momentos de planificación, implementación y evaluación, así como

proporcionando los documentos necesarios – en español y lenguas indígenas – y facilitando los espacios para que exista transparencia con las comunidades nativas.

III. Fortalecer los enlaces entre la sociedad civil, la academia y el gobierno regional en los procesos de gobernanza territorial.

1. Es importante que diferentes sectores, desde diferentes experiencias y conocimientos, puedan aportar en la construcción de políticas territoriales. Si bien se han institucionalizado mecanismos de participación, existen pocos espacios en el que el gobierno regional tienda puentes con nodos de producción de conocimientos y de debate. Un enorme desafío es la incorporación de investigaciones sobre las dinámicas socio-espaciales y sobre los efectos sociales generados por la implementación de políticas públicas en la formulación de políticas regionales. Asimismo, es necesaria la formación de equipos multidisciplinarios que fomenten la colaboración entre expertos indígenas y técnico-científicos para pensar soluciones a los problemas regionales identificados.
2. En este sentido, las universidades públicas y privadas deben establecer departamentos e institutos que promuevan la investigación, una adecuada formación en ciencias sociales y políticas, al igual que el diálogo de saberes, para complementar las ciencias naturales que ya están instaladas en las universidades.

IV. Evaluar los parámetros de cómo definir y medir el “éxito” de políticas regionales, para informar y desarrollar políticas a la medida de las distintas localidades de la región

1. Con el fin de promover la sostenibilidad de intervenciones estatales de agricultura y de la conservación del bosque en zonas rurales, el gobierno debe realizar estudios sociales en la región. Dichos estudios deben informar las políticas, proyectos y programas del Estado para asegurar que cuenten con el consenso de la población y que coincidan en cómo la población indígena y rural se relaciona con la naturaleza. Para enfrentar la deforestación y asegurar que proyectos de reforestación tengan sostenibilidad a largo plazo, en primer lugar, el Estado debe realizar una evaluación y

recopilación de todos los usos del bosque en San Martín (lícitas e ilícitas y los motivos de tales usos; y los procesos de decisión sobre el aprovechamiento del bosque).

2. Estudios sociales demuestran, por ejemplo, que las poblaciones rurales en San Martín forman redes de apoyo social. Estas redes permiten la sostenibilidad de la agricultura frente al cambio climático; y son formadas por los seres humanos, pero incluyen a los distintos ecosistemas, suelos, plantas y animales que juntos permiten la continuación de las vidas y costumbres de todos (Panduro 2018). Entre productores y compradores locales, las redes de confianza son importantes porque facilitan los créditos monetarios o el trueque con víveres, entre otros. En lugar de favorecer una política dominadora de la asociatividad en cooperativas o comités formalizados, el Estado también debe promover las redes locales de parentesco y confianza, las cuales son formas más frecuentes de vincularse en algunas zonas de la región.
3. Reconociendo que San Martín es una región de alta diversidad cultural, el Estado debe tomar en cuenta las particularidades, estructuras y trayectoria histórica de cada territorio y sus habitantes al diseñar políticas regionales. Un modelo único no aplica a todas las zonas por igual. Por ejemplo, las sinergias entre el Estado y la sociedad (Evans 1995), a través del fortalecimiento de las redes entre productores, acopiadores, transformadores y comerciantes de productos orgánicos y de “comercio justo” puede ser adecuado para algunas zonas y para otras no. En algunos casos, pobladores rurales (indígenas, mestizos, migrantes) forman redes sociales interculturales para compartir semillas y labores (Panduro 2018). Se demostró que, en algunos sitios, a través de estas redes, existe un potencial para reconciliar diferentes visiones del territorio y crear un proyecto común, por ejemplo, la producción de cacao en sistemas agroforestales y su procesamiento a nivel local, que asegura medios de vida para la población involucrada.
4. Evaluar las definiciones y metas establecidas en proyectos realizados por el Estado o con financiamiento estatal, con el fin de identificar si contribuyen a la disminución o más bien a la perpetuación de las desigualdades en la región. Las evaluaciones deben considerar, a largo plazo, los efectos sociales y ecológicos de proyectos estatales, con una visión holística.

V. Llevar a cabo procesos de patrimonialización de los conocimientos y prácticas de la población indígena

1. Para promover la sostenibilidad de la diversidad cultural y reconocer la sabiduría de los pueblos indígenas, es importante salvaguardar sus prácticas y conocimientos. Una manera de llamar la atención sobre los aspectos más creativos de las formas de vivir indígenas es a través de la patrimonialización. Consideramos que la patrimonialización no es equivalente a la mera preservación de una práctica o un conocimiento, sino es un proceso dinámico que comprende el entorno en el que una población habita. Belaunde (2012) considera fundamental que estos procesos sean acompañados por programas de información y consulta previa.
2. Los procesos de patrimonialización deben darse bajo la autoridad de las propias comunidades nativas y sus organizaciones representativas. De esta manera, ellos deciden qué aspectos culturales son más aptos a ser reconocidos como patrimonio cultural (p. ej. la relación humano-vegetal que surge de conocimientos amplios de plantas medicinales). El proceso de identificar y reconocer un patrimonio debe garantizar que este no sea expropiado por otros grupos en detrimento de las comunidades nativas. Patrimonios culturales deben considerar no sólo el conocimiento del uso de un recurso en el territorio, sino también las formas de relacionarse entre ser humano y territorio; dichas relaciones son privilegiadas en las cosmovisiones indígenas de la región San Martín y permiten un entendimiento más amplio que una visión del territorio solo como recurso natural (Hak Hepburn 2020).

VI. Fomentar la transmisión y difusión del conocimiento y prácticas locales referidas al aprovechamiento y uso sostenible de los recursos y del territorio

1. Garantizar que los conocimientos y prácticas indígenas en el territorio puedan ser transmitidos en sus propios contextos de producción y reproducción. Es por ello importante incluir estrategias de educación intercultural basadas en el saber que puede ser impartido por sabios y sabias de las comunidades nativas y rurales y garantizar el acceso a los lugares donde estos conocimientos son transmitidos.

2. Elaborar recursos pedagógicos para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua contextualizados que permitan aproximar el sistema educativo a las comunidades nativas. Actualmente existen recursos disponibles publicados por varias ONGs (SIL, Waman Wasi, Choba Choba, entre otros) en la región, los cuales enfatizan los aportes del conocimiento indígena para una vida sostenible de calidad. El Estado puede aprovechar los recursos que ya existen para pensar una política educativa regional intercultural.

También es necesario incluir diferentes tipos de narraciones locales (leyendas, cuentos e historia oral) que muestran la actualidad y vitalidad de la lengua y los saberes indígenas. Del mismo modo, dar cabida a los conocimientos indígenas y de otras poblaciones excluidas y la historia de los pueblos en los cursos de ciencias naturales y sociales.

3. Conclusiones y reflexiones finales

En conclusión, en el debate se evidenció la brecha de la comprensión del territorio entre el Estado y la sociedad, acompañado de un divorcio de las ciencias sociales de las ciencias “duras”, y su necesario diálogo. Solo una mirada integral puede tender puentes entre las visiones plurales, y a veces contradictorias sobre la región. Se debe superar la perspectiva sectorial del territorio y romper el esquema de la univocalidad.

En este sentido, se puede tomar caminos de participación y gobernanza en escenarios plurales, con estrategias de coordinación intersectorial, público-privada y la participación de grupos excluidos de la sociedad. Esta “revolución de todos y todas” iría más lejos de la “revolución productiva” propuesta por el gobierno regional actual, y pondría en consideración las múltiples formas de concebir y vivir con el territorio, incluyendo la mirada productiva, pero no sustentándose principalmente en ella.

En este sentido, las visiones sobre la necesidad de cuidar el bosque y aprovechar al mismo tiempo sus frutos no son irreconciliables. Las formas de vivir tradicionales de los pueblos indígenas y poblaciones rurales pueden conversar con modelos menos invasivos de producción, como la producción en sistemas agroforestales. Sin embargo, vivir en armonía con el bosque implica mucho más que su aprovechamiento o su conservación, como se ha visto a lo largo de este documento.

La región San Martín podría beneficiarse mucho mejor de la riqueza de conocimientos de diferentes tipos y grupos de la sociedad, si se construyera un lenguaje común en la diversidad.

Bibliografía

- Belaunde, Luisa Elvira. 2012. "Diseños materiales e inmateriales: la patrimonialización del kené shipibo-konibo y de la ayahuasca en el Perú: Material and immaterial designs: The patrimonialization of the Shipibo-Conibo kene designs and of the traditional use of ayahuasca in Peru." *Mundo Amazónico* 3:123–46. <https://doi.org/10.5113/ma.3.28715>.
- Carneiro da Cunha, M. 2009. "Cultura" e cultura: conhecimentos tradicionais e direitos intelectuais. M. Carneiro da Cunha, *Cultura com aspás*, 311–373. Cosas Naify.
- Coelho de Souza, M. & Coffaci de Lima, E. 2010. A vida material das coisas intangíveis. M. Coelho De Souza & E. Coffaci de Lima, (eds.). *Conhecimento e cultura: práticas de transformação no mundo indígena*. Athalaia.
- Evans, Peter B. 1995. *Embedded Autonomy: States and Industrial Transformation*. Princeton paperbacks. Princeton: Princeton University Press.
<http://www.netLibrary.com/urlapi.asp?action=summary&v=1&bookid=75028>.
- Ganoza Reyes, Cecilia. 2017. "Factores de bienestar de los productores del distrito de Chazuta, Provincia de San Martín, en el departamento de San Martín; quienes dentro del Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, pasaron del cultivo ilegal de coca al cultivo de cacao." Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú.
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/9221>.
- Hak Hepburn, Michelle. 2020. "Protecting Intellectual Property Rights and Traditional Ecological Knowledge: A Critical Look at Peru's Law 27811." *Human Organization* 79 (1): 69–79. <https://doi.org/10.17730/0018-7259.79.1.69>.
- Hecht, Susanna B., Kathleen D. Morrison, and Christine Padoch, eds. 2014. *The Social Lives of Forests: Past, Present, and Future of Woodland Resurgence*. Chicago: University of Chicago Press.
- Leach, J. 2012. Leaving the magic out: knowledge and effect in different places. *Anthropological Forum* 22(3): 251–270. <http://dx.doi.org/10.1080/00664677.2012.723611>

- Marquardt, Kristina, Adam Pain, Örjan Bartholdson y Luis Romero Rengifo. 2019. "Forest Dynamics in the Peruvian Amazon: Understanding Processes of Change." *Small-scale Forestry* 18 (1): 81–104. <https://doi.org/10.1007/s11842-018-9408-3>.
- Marquardt, Kristina, Lennart Salomonsson y Eduardo Brondizio. 2010. "Small-scale Farmers' Land Management Strategies in the Upper Amazon: An Action Research Case Study." *Interciencia* 35 (6): 421–29. <https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2018/01/421-MARQUARDT-9.pdf>.
- Panduro, Rider. 2018. "Peasants of the Amazonian-Andes and their Conversations with Climate Change in the San Martín Region." En *Indigenous Knowledge for Climate Change Assessment and Adaptation*, editado por Douglas Nakashima, Igor Krupnik y Jennifer T. Rubis, 254–64: Cambridge University Press.
- Peluso, Nancy Lee. 2003. "Fruit Trees and Family Trees in an Anthropogenic Forest: Property Zones, Resource Access, and Environmental Change in Indonesia." En *Culture and the Question of Rights: Forests, Coasts, and Seas in Southeast Asia*, editado por Charles Zerner, 184–218. Durham: Duke University Press.

Publicada por:

trAndeS – Programa de Posgrado en Desarrollo Sostenible y Desigualdades Sociales en la Región Andina

Lateinamerika-Institut, Freie Universität Berlin, Rüdeshheimer Str. 54-56, 14197 Berlin, Alemania

Esta publicación se ha realizado bajo los términos de la licencia Creative Commons 4.0 Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License ([CC BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)).

El copyright de este documento pertenece a © Anke Kaulard, Miguel Valderrama, Anahí Chaparro & Michelle Hak Hepburn

Edición: Bettina Schorr, Frauke Berg

Todos los documentos de política están disponibles gratuitamente en formato electrónico en nuestra página web www.programa-trandes.net.

Kaulard, Anke, Miguel Valderrama, Anahí Chaparro & Michelle Hak Hepburn 2020: “Hacia una ‘revolución de todos y todas’ en la región San Martín, Perú. Un documento de política”, **trAndeS** Documento de Política, No. 2, Berlín: **trAndeS** – Programa de Posgrado en Desarrollo Sostenible y Desigualdades Sociales en la Región Andina.

Las opiniones y puntos de vista expresados en este manual de curso son responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente las de **trAndeS**. **trAndeS** no es responsable por posibles errores ni por el uso de la información contenida en este informe de políticas.

Instituciones ejecutivas de trAndeS



Berlín
Freie Universität Berlin
Instituto de Estudios Latinoamericanos
Boltzmannstr. 1
14195 Berlin
T: +49 30 838 53069
contacto@programa-trandes.net

Auspiciado por:

DAAD



Lima
Pontificia Universidad Católica del Perú
Departamento de Ciencias Sociales
Universitaria 1801
Lima 32, Peru
T: +51 1 626 2000 Ext. 5138
trandes@pucp.edu.pe

Con el apoyo financiero del

